

# CONVOCATORIA EXPOSICIONES 2023

## Facultad de Artes y Diseño

### Plantel Xochimilco y espacios en colaboración

Con la finalidad de llevar a cabo el programa de exposiciones de la Facultad de Artes y Diseño, se convoca a los interesados a presentar sus propuestas bajo las siguientes bases:

#### De los participantes:

- Podrán participar todos los profesores, alumnos y exalumnos de la FAD; así como, artistas y diseñadores externos a la Institución interesados en exponer su trabajo en los espacios expositivos de la FAD Xochimilco y los espacios colaborativos con los cuales la Facultad tenga vínculos.
- Los interesados podrán presentar sus propuestas de manera individual o colectiva.

#### De las propuestas:

- Al presentar una propuesta, el artista debe contar con un porcentaje de mínimo el 80 % del total de la exposición.
- Las propuestas deberán pertenecer al ámbito de las artes visuales o el diseño.
- Los proyectos deberán considerar como prioridad la seguridad del público, de la sala de exposición y del equipo técnico y museográfico asignado.
- Al participar, los interesados aceptan los términos y condiciones del uso de la galería y salas virtuales; mismos que se encuentran disponibles para su consulta en <https://bit.ly/3glhszG>

#### De la inscripción:

- Los interesados deberán llenar en línea el Formulario de Inscripción al Programa de Exposiciones de la FAD 2023 disponible en: <https://bit.ly/3TAgl8t>
- Al completar el formulario, aparece una página de confirmación; misma que deberá ser impresa y firmada de manera autógrafa. Dicho documento funge como acuse de Inscripción al Programa de Exposiciones de la FAD 2023.

#### De la entrega:

- Los interesados deberán entregar dentro de un sobre tamaño carta, sin sellar, lo siguiente:
  - Acuse de Inscripción al Programa de Exposiciones de la FAD 2023.
  - Copia de una identificación oficial con fotografía.
  - Muestra fotográfica de cinco obras que formen parte de la exposición. Una fotografía tamaño carta a color, por obra, en el caso de piezas bidimensionales, y tres fotografías tamaño carta en caso de obra tridimensional. Cada imagen deberá estar rotulada con el nombre de la pieza (solo se aceptarán un máximo de 5 obras).
  - Listado impreso en hojas tamaño carta, de la relación de obra con las fichas técnicas referidas a las cinco obras participantes.
  - Una memoria USB con las fotografías digitales de las obras:
    - En caso de obra bidimensional deberá ser una sola imagen, por obra, de 1200 px en su lado más largo, a 72 ppp en formato .jpg.
    - En caso de que la propuesta sea en video deberá ser una edición del mismo; en una resolución de 1920 x 1080 en formato .mp4 con una duración máxima de 5 minutos y un peso no mayor a 100 mb.
    - En el caso de obra tridimensional, deberán ser máximo 4 fotografías por obra.
    - El nombre de cada archivo deberá coincidir con el título de la obra.
  - Descripción de la propuesta expositiva en media cuartilla, impresa en hoja tamaño carta.
  - En el caso de instalaciones, se deberá entregar un esquema o diagrama que incluya los espacios a ocupar y las soluciones técnicas de la propuesta; así como, un listado de los recursos técnicos y materiales que se usarán.
  - Si en la propuesta se integran acciones de performance, será fundamental describir ampliamente el desarrollo de las mismas.

- Los proyectos que incumplan estos requisitos no serán aceptados.
- Los autores o responsables de las propuestas que no sean seleccionadas tendrán 30 días naturales posteriores a la publicación de resultados para recoger la documentación entregada. En caso de no hacerlo, será desechada.
- La documentación de las propuestas seleccionadas será archivada en el Departamento de Difusión Cultural.
- La recepción de las propuestas se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 17 de febrero de 2023, de lunes a viernes, de las 10:00 a las 15:00 y de las 17:00 a las 20:00 horas en el Departamento de Difusión Cultural de la FAD, plantel Xochimilco.

#### De la selección:

- La selección será coordinada por el Departamento de Difusión Cultural de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM.
- El jurado estará conformado por reconocidos especialistas en el ámbito de las artes visuales y el diseño.
- **Los resultados se darán a conocer a través de la página web de la FAD el 16 de marzo del 2023.**

#### De la exposición:

- La asignación de las galerías o salas de exposición queda a consideración de los organizadores.
- Las exposiciones tendrán una duración de 3 semanas, adicionales a la semana en que se llevará a cabo el montaje de la misma y la semana considerada para el desmontaje. En caso de que el montaje y/o desmontaje reclame tiempos distintos a los establecidos, los organizadores ajustarán el calendario.
- La museografía y curaduría de la exposición será dirigida por el Departamento de Difusión Cultural.
- Una vez concluida la exposición, los autores o responsables de la muestra tendrán 8 días naturales para recoger la obra.
- Después de ese plazo, la FAD no asumirá responsabilidad alguna sobre su resguardo.

#### Generales:

- La FAD guardará la confidencialidad de los datos de los participantes de acuerdo al Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en la Gaceta UNAM el 12 de septiembre de 2011.
- La participación en esta Convocatoria implica la completa aceptación de los puntos que la conforman.
- Cualquier caso no considerado en la presente Convocatoria, será resuelto por los organizadores.

#### Informes

Departamento de Difusión Cultural de la Facultad de Artes y Diseño, UNAM.  
Teléfonos: 5489492122 extensiones 124 y 125  
Correo electrónico: [difusion.cultural@fad.unam.mx](mailto:difusion.cultural@fad.unam.mx)

